
**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN
CADE - UD
Jueves 14 de septiembre de 2017**

ACTA N° 14/2017

Siendo las 9:00 am del día catorce (14) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS** representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO** representante de los Grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; y el **Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 12 realizada el 24 de agosto de 2017.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Proceso de autoevaluación del DIE.
4. Solicitudes de Profesores.
 - 4.1. Blanca Inés Ortiz Molina: Solicitud apoyo institucional.
 - 4.2. Pilar Esther Méndez Rivera: Solicitud apoyo institucional.
 - 4.3. Carlos Javier Mosquera Suárez, Bárbara García Sánchez & Álvaro García Martínez: Solicitud apoyo institucional CAIDE.
 - 4.4. Carlos Javier Mosquera Suárez, William Manuel Mora Penagos & Álvaro García Martínez: Solicitud apoyo institucional Visita de Pares Postulación AUIP.
 - 4.5. Dora Inés Calderón: Solicitud reasignación de jurado internacional para la evaluación de proyecto de tesis. Estudiante: Armando Alex Aroca Araujo.

Página 1 de 15
Acta sesión CADE No. 14 Septiembre 14 de 2017

- 4.6. Germán Antonio Muñoz González: Presentación proyecto de tesis doctoral ajustado y solicitud de evaluación por parte del jurado evaluador nacional designado.
5. Solicitudes de Estudiantes
 - 5.1. Liliana Puerto Acosta: Decisión segunda instancia – Solicitud de aplazamiento de estudios doctorales.
 - 5.2. Carlos Augusto Arias Cepeda: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.
 - 5.3. Edgar Lucero Babativa: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.
 - 5.4. Zulma Patricia Sánchez Beltrán: Solicitud evaluación examen comprensivo requisito de candidatura.
 - 5.5. Natalia Montaña Peña: Solicitud aval de pasantía.
 - 5.6. María Juliana Beltrán Castillo: Solicitud aval de pasantía.
 - 5.7. Liliana del Pilar Escobar Rincón: Solicitud cambio de fechas para realizar la pasantía de investigación.
 - 5.8. María Elvia Domínguez Blanco: Entrega informe de pasantía.
 - 5.9. Zulma Patricia Sánchez Beltrán: Entrega informe de pasantía.
 - 5.10. Orfa Yamile Pedraza Jiménez: Presentación acta de sustentación de proyecto de tesis doctoral.
 - 5.11. Adriana Gordillo Alfonso: Presentación acta de sustentación de proyecto de tesis doctoral.
6. Otras solicitudes
 - 6.1. Solicitud informe avance en estudios doctorales. Estudiante: María Elvia Domínguez Blanco.
 - 6.2. María Juliana Beltrán Castillo: Entrega de informe de actividades desarrolladas en comisión y solicitud de aval de plan de trabajo para prórroga ante la SED.
7. Comunicaciones y Varios
 - 7.1. Álvaro García Martínez: Respuesta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación “(...) vinculación docente DIE-UD Énfasis de Lenguaje (...)”.
 - 7.2. Álvaro García Martínez: Respuesta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación “Apertura de seminarios doctorales y de seminario interinstitucional”.
 - 7.3. Álvaro García Martínez: Oficio Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (...) contexto situación consumo, ventas, ingreso, seguridad, entre otros, marco construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia (...)”.
 - 7.4. Juan Carlos Amador Baquiro
 - Desistimiento visita académica Dra. Rosalía Winocour.
 - Informe Primer Coloquio Internacional de Comunicación – Educación en la Cultura.
 - 7.5. William Manuel Mora Penagos: Visita académica Dra. Geilsa Costa Santos Baptista.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO.

Se registra ausencia del **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática y de la profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO** representante suplente de los estudiantes, quienes previamente expresaron por escrito su dificultad para participar de esta sesión.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 12 realizada el 24 de agosto de 2017.

El CADE hace lectura del Acta No. 12 de 2017 la cual es aprobada y firmada previamente por el Secretario *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la dirección

3.1. Proceso de autoevaluación DIE.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el contenido del oficio CAFCE-156 remitido por la Coordinación de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación, referente al proceso de autoevaluación del DIE que deberá realizarse este año, en el marco de los trámites previos para iniciar la solicitud de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, en el año 2019.

El CADE acusó recepción de la comunicación, y expresó su disposición para liderar, acompañar y/o aportar desde sus competencias los recursos necesarios que permitan consolidar un primer borrador del documento para el mes de noviembre de 2017.

4. Solicitudes de Profesores

4.1. Blanca Inés Ortiz Molina: Solicitud apoyo institucional.

La Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA solicita apoyo institucional bajo el concepto de “*Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)*”, para participar como ponente en el *I Coloquio Internacional de Formación de Educadores*, que se celebrará en la ciudad de Leticia (Amazonas) entre el 30 de octubre y el 1° de noviembre de 2017; actividad académica a la cual ha sido aceptada con la ponencia titulada: “*La formación de educadores como propuesta y apuesta. Concepciones y prácticas*”.

El CADE, previo aval del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada y siguiendo los criterios de evaluación definidos en los términos de referencia de la convocatoria de “*Apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo*”, aprobó -sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes-, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de inscripción y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017*.
- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (Resolución de Rectoría No. 346 de 2017), así como también los soportes emitidos por el evento para el pago de los costos de inscripción.
- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que, en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.
- e. Informar que, en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos

asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remitario como soporte del apoyo otorgado.

4.2. Pilar Esther Méndez Rivera: Solicitud apoyo institucional.

La Dra. Pilar Esther MÉNDEZ RIVERA solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)”*, para participar como ponente en la *52nd ASOCOPI Annual Congress: ELT Classroom Practices and the Construction of Peace and Social Justice*, que se celebrará en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca) entre el 12 y el 14 de octubre de 2017; actividad académica a la cual ha sido aceptada con la ponencia titulada: *“Becoming mentors: Struggles of self within an inquiry based-practicum”*.

El CADE, previo aval del Énfasis ELT Education y siguiendo los criterios de evaluación definidos en los términos de referencia de la convocatoria de *“Apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo”*, aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017*.
- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (Resolución de Rectoría No. 346 de 2017), así como también los soportes emitidos por el evento para el pago de los costos de inscripción.
- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el

ordenador del gasto (Rectoría) y que, en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.

- e. Informar que, en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remitario como soporte del apoyo otorgado.

4.3. Carlos Javier Mosquera Suárez, Bárbara García Sánchez & Álvaro García Martínez: Solicitud apoyo institucional CAIDE.

Los Dres. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ y Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ solicitan apoyo institucional bajo el concepto de “*Fortalecimiento de Doctorados existentes (Apoyo administrativo y logístico)*”, para atender la invitación a participar en las actividades proyectadas a desarrollarse en las instalaciones de la Universidad del Valle, en el marco del *Cuarto Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE)*, cuyo objetivo consiste en realizar el seguimiento al proceso de postulación a los Premios a la Calidad de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado - AUIP, que entre otras, involucra la preparación de la visita de pares evaluadores asignados al Programa; actividad que se llevará a cabo el jueves 2 de noviembre de 2017.

El CAIDE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte de los Dres. Álvaro García y Bárbara García (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)- aprobó el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de movilidad y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a los profesores la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, condición *inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de

la Universidad en el contenido del Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017.

- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (Resolución de Rectoría No. 346 de 2017), y la información de los itinerarios de movilidad.

4.4. Carlos Javier Mosquera Suárez, William Manuel Mora Penagos & Álvaro García Martínez: Solicitud apoyo institucional Visita de Pares Postulación AUIP.

Los Dres. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, William Manuel MORA PENAGOS y Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ solicitan apoyo institucional bajo el concepto de “*Fortalecimiento de Doctorados existentes (Apoyo administrativo y logístico)*”, para atender la invitación a participar en la visita de pares evaluadores designados en el marco del proceso de postulación del DIE a los Premios a la Calidad de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado - AUIP; actividad que se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad del Valle, el día jueves 16 de noviembre de 2017.

El CADE *previa consideración de la declaración de impedimento por parte de los Dres. Álvaro García y William Mora (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*- aprobó el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de movilidad y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a los profesores la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, condición *inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017.
- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (Resolución de Rectoría No. 346 de 2017), y la información de los itinerarios de movilidad.

4.5. Dora Inés Calderón: Solicitud reasignación de jurado internacional para la evaluación de proyecto de tesis. Estudiante: Armando Alex Aroca Araujo.

La Dra. Dora Inés CALDERÓN, en calidad de directora del proyecto de tesis doctoral titulado: *“Formas de operación y de expresión de los modelos mentales cronotópicos de un profesor y sus estudiantes cuando desarrollan actividades que vinculan el uso de coordenadas en el plano y en el espacio, en clase de Geometría Analítica de grado 10°”* autoría del estudiante Armando Alex AROCA ARAUJO, solicita al CADE designación de un nuevo jurado evaluador internacional.

El CADE acusó recepción de la dupla propuesta y acordó designar al siguiente jurado:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Mónica Mesquita	Universidad de Sao Paulo	Internacional

4.6. Germán Antonio Muñoz González: Presentación proyecto de tesis doctoral ajustado y solicitud de evaluación por parte del jurado evaluador nacional designado.

El Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ en calidad de director del proyecto de tesis doctoral titulado: *“Educación artística plástica-visual en contextos digitales: Usos y apropiaciones de los jóvenes en la plataforma YouTube”* autoría de la estudiante Zulma Patricia SÁNCHEZ BELTRÁN, presenta la versión ajustada del proyecto atendiendo a las consideraciones realizadas por la Dra. Olga Lucía OLAYA PARRA y solicita su envío a la jurado con fines de evaluación y emisión de concepto.

El CADE acuso recepción de la versión ajustada del proyecto y acordó remitirlo formalmente a la evaluadora, quien contará con un (1) mes para presentar su concepto.

5. Solicitudes de Estudiantes

5.1. Liliana Puerto Acosta: Decisión segunda instancia – Solicitud de aplazamiento de estudios doctorales.

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación mediante oficio CFCE-30-26-2017 emitió respuesta en segunda instancia en relación con la solicitud de aplazamiento de estudios doctorales presentada por la estudiante Liliana PUERTO ACOSTA.

El CADE acusó recepción de la comunicación y considerando que el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación “(...) ratifica la decisión tomada (...)” (refiriéndose al CADE), acordó notificar a la estudiante para que inicie los procesos extemporáneos de reingreso al Programa en el periodo académico en curso.

5.2. Carlos Augusto Arias Cepeda: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.

El estudiante presenta, con aval de su director de proyecto de tesis Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE –*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*-, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5, avaló la flexibilización de créditos del modo siguiente:

Actividad	Descripción de la actividad	No. créditos
Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.	<i>Ponencia:</i> TESOL Colombia II: Think global, act local: Connecting and Innovating in ELT. Universidad de La Sabana (Colombia) mayo 11 a 13 de 2017. [Using the “Epistemology of the South” to understand the convergence of ethic bilingualism and mainstream bilingualism in the identify of EFL teachers belonging to minority groups].	1

Finalmente, de acuerdo con los soportes presentados, la flexibilización del crédito académico avalado será registrada en el Sistema CÓNDOR con una calificación de cinco punto cero (5.0), bajo el concepto de: “Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo”.

5.3. Édgar Lucero Babativa: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.

El estudiante presenta, con aval de su director de proyecto de tesis Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE –*previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*-, considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5, avaló la flexibilización de créditos del modo siguiente:

Actividad	Descripción de la actividad	No. créditos
Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.	<i>Ponencia:</i> TESOL Colombia II: Think global, act local: Connecting and Innovating in ELT. Universidad de La Sabana (Colombia) mayo 11 a 13 de 2017. [Teacher-Educator Interactional Identities in English Language Teacher Education].	1

Finalmente, de acuerdo con los soportes presentados, la flexibilización del crédito académico avalado será registrada en el Sistema CÓNDOR con una calificación de cinco punto cero (5.0), bajo el concepto de: “Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo”.

5.4. Zulma Patricia Sánchez Beltrán: Solicitud evaluación examen comprensivo requisito de candidatura.

El CADE avaló la entrega del siguiente producto como examen de Candidatura, presentado por la estudiante con aval de su director de proyecto de tesis Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ:

<i>Examen</i>	<i>Tipo</i>	<i>Título</i>	<i>Revista/Libro/Evento</i>	<i>Valoración</i>
EFEP	Artículo	Investigación en Educación Artística. Más allá de los riesgos, la búsqueda por las posibilidades.	Revista Pensamiento, palabra... y obra. No. 18. ISSN: 2011-804X. Facultad de Bellas Artes. Universidad Pedagógica Nacional. Julio de 2017.	Cinco punto cero (5.0)

5.5. Natalia Montaña Peña: Solicitud aval de pasantía.

El CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte de su director de proyecto de tesis (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)- avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Universidad de Chile, bajo la tutoría de la Dra. Lorena ANTEZANA, entre el 1º y el 30 de noviembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su director de proyecto de tesis, Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

5.6. María Juliana Beltrán Castillo: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por seis (6) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, bajo la tutoría del Dr. Max Sebastián HERING TORRES, entre el 15 de septiembre y el 31 de octubre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su directora de tesis, Dra. Adela MOLINA ANDRADE, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

5.7. Liliana del Pilar Escobar Rincón: Solicitud cambio de fechas para realizar la pasantía de investigación.

La estudiante, con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Diego Hernán ARIAS GÓMEZ, solicita el cambio de fecha de ejecución de la pasantía de investigación internacional en el marco de su proyecto de tesis doctoral titulado: *El libro de texto escolar de ciencias sociales: análisis de la enseñanza de la violencia política y el conflicto armado (1984-2016)*, que realizará bajo la orientación de la Dra. Graciela RUBIO investigadora de la Universidad de Valparaíso (Chile).

El CADE acusó recepción de la solicitud y acordó avalar la modificación de las fechas en que la estudiante desarrollará esta actividad académica, en el periodo comprendido entre el 20 de septiembre y el 20 de octubre de 2017.

5.8. María Elvia Domínguez Blanco: Entrega informe de pasantía.

La estudiante, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Marieta QUINTERO MEJÍA, presentó el informe de la pasantía realizada en la Universidad de Buenos Aires (Argentina), bajo la tutoría de la Dra. Sandra CARLI, durante el periodo comprendido entre el 12 y el 24 de agosto de 2017.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar cuatro (4) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

5.9. Zulma Patricia Sánchez Beltrán: Entrega informe de pasantía.

La estudiante, con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ, presentó el informe de la pasantía realizada en Incheón (Corea del Sur), bajo la tutoría del Ministerio de Educación Nacional, durante el periodo comprendido entre el 14 y el 29 de mayo de 2017.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar cuatro (4) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

5.10. Orfa Yamile Pedraza Jiménez: Presentación acta de sustentación de proyecto de tesis doctoral.

El CADE acusa lectura del acta de la sesión de sustentación del proyecto de tesis doctoral autoría de la estudiante Orfa Yamile PEDRAZA JIMÉNEZ, titulado: *“La interdisciplinariedad en un proceso de ambientalización curricular en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)”*.

El proyecto de tesis doctoral se encuentra dirigido por el Dr. William Manuel MORA PENAGOS, y recibió la valoración de *Aprobado* por parte de los jurados evaluadores.

El proyecto será institucionalizado ante el CIDC de la Universidad, previo aval del Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el párrafo primero del artículo 29 del Reglamento del Doctorado.

5.11. Adriana Gordillo Alfonso: Presentación acta de sustentación de proyecto de tesis doctoral.

El CADE acusa lectura del acta de la sesión de sustentación del proyecto de tesis doctoral autoría de la estudiante Adriana GORDILLO ALFONSO, titulado: *“La escritura científica en profesores universitarios colombianos”*.

El proyecto de tesis doctoral se encuentra dirigido por el Dr. Rigoberto CASTILLO, y recibió la valoración de *Aprobado* por parte de los jurados evaluadores.

El proyecto será institucionalizado ante el CIDC de la Universidad, previo aval del Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el párrafo primero del artículo 29 del Reglamento del Doctorado.

6. Otras solicitudes

6.1. Solicitud informe avance en estudios doctorales. Estudiante: María Elvia Domínguez Blanco.

La Dra. Marisol LAMPREA RODRÍGUEZ Directora del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, solicita un informe del avance en los estudios doctorales que adelanta la profesora María Elvia Dominguez Blanco en el énfasis de Lenguaje y Educación bajo la dirección de la Dra. Marieta Quintero Mejía.

El CADE acuso recepción de la solicitud y acordó remitir el informe requerido, señalando que la estudiante se encuentra tiempo reglamentario para presentar sus exámenes comprensivos requisito de candidatura, acreditar la segunda lengua, entregar su proyecto de tesis para evaluación por parte de jurados designados y que máxime tendrá cinco años contados a partir del ingreso para la presentación y sustentación de su tesis.

6.2. María Juliana Beltrán Castillo: Entrega de informe de actividades desarrolladas en comisión y solicitud de aval de plan de trabajo para prórroga ante la SED.

La estudiante presenta con visto bueno de su directora de tesis Dra. Adela MOLINA ANDRADE informe de las actividades desarrolladas en comisión de estudios hasta la fecha y solicita aval de plan de trabajo para tramitar prórroga ante la Secretaría de Educación Distrital (SED).

El CADE acusó recepción de la entrega de los productos y acordó avalar el plan de trabajo proyectado para que la estudiante tramite su solicitud de prórroga entre el 10 de enero y el 30 de junio de 2018.

7. Comunicaciones y Varios

7.1. Álvaro García Martínez: Respuesta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación “(...) vinculación docente DIE-UD Énfasis de Lenguaje (...)”.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el contenido del oficio CFCE-30-021-2017 por medio del cual el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación concede respuesta a la solicitud de vinculación de un docente de planta de la Universidad al Énfasis de Lenguaje y Educación del DIE-UD.

En virtud del contenido de la comunicación recibida de parte del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación y con el ánimo de conceder respuesta definitiva a la solicitud recibida de parte del estudiante de la Universidad de Toulouse (Francia) Raimundo VILLALBA LABRADOR, el Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO en calidad de Coordinador del énfasis, señala que en reunión de profesores del énfasis realizada el pasado 11 de septiembre de 2017, se acordó por consenso que la Dra. Dora Inés CALDERÓN asumirá la dirección de la co-tutela solicitada en representación del DIE-UD.

El CADE acordó avalar esta decisión e iniciar las acciones administrativas establecidas institucionalmente ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad (CERI).

7.2. Álvaro García Martínez: Respuesta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación “Apertura de seminarios doctorales y de seminario interinstitucional”.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el contenido del oficio CFCE-28-84-2017 por medio del cual el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación concede respuesta a la solicitud de aval para la apertura de dos seminarios de énfasis en Educación Matemática y un seminario interinstitucional en el énfasis de Educación en Ciencias aprobados en la oferta formativa correspondiente al periodo académico en curso.

7.3. Álvaro García Martínez: Oficio Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

(...) contexto situación consumo, ventas, ingreso, seguridad, entre otros, marco construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia (...)”.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el contenido del oficio CFCE-32-004-2017 por medio del cual el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación solicita a los Consejos Curriculares de la Facultad responder puntualmente cuatro interrogantes, en el marco de la construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia para la Facultad y en el marco de las problemáticas asociadas al consumo y venta de alcohol, estupefacientes, ingreso a las sedes, cuidado del espacio, entre otros.

El CADE acusó recepción de la comunicación y acordó trasladarla integralmente a los Coordinadores de énfasis, con el fin de recoger algunas ideas para atender a la solicitud recibida.

7.4. Juan Carlos Amador Baquiro

- **Desistimiento visita académica Dra. Rosalía Winocour.**

El Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO informa acerca del desistimiento de la Dra. Rosalía WINOCOUR para participar en calidad de apoyo académico en el seminario doctoral de énfasis titulado: “*Educación, imagen y nuevas narrativas en la cultura digital*”, debido a circunstancias de orden personal.

Al respecto, el CADE -*previa consideración de la declaración de impedimento por parte del interesado (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*- acusó recepción y registro de la carta la cual reposará en sus archivos.

- **Informe Primer Coloquio Internacional de Comunicación – Educación en la Cultura.**

El Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO en cumplimiento de las disposiciones establecidas por este Consejo en Acta No. 03 de 2017, presenta informe académico del *I Coloquio Internacional de Educación – Comunicación en la Cultura*, que se celebró entre el 28 y el 30 de agosto de 2017, bajo su liderazgo en representación del DIE-UD.

Al respecto, el CADE acusó recepción, registro y socialización de los principales aspectos del informe, el cual reposará en extenso en sus archivos.

7.5. William Manuel Mora Penagos: Visita académica Dra. Geilsa Costa Santos Baptista.

El Dr. William Manuel MORA PENAGOS informa al CADE que desde el énfasis en Educación en Ciencias, con el liderazgo de la profesora Adela MOLINA ANDRADE se adelantará la organización de las actividades académicas que entre el 02 y el 05 de octubre de 2017, desarrollará con los estudiantes y con los grupos de investigación del énfasis la Dra. Geilsa Costa SANTOS BAPTISTA.

Siendo las 11:35 am, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Original firmado
por
ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Original firmado
por
JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO
Secretario *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Proyectó el
ACTA:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ
20/09/17.